# CENELIE ADE ARAGON.

PERIODICO DIARIO, PROPAGADOR DE DOCTRINAS DEMOCRATICAS.

.1979111920 LXB/BEEST 113

Se suscribe en Teruel en la imprenta de Zarzoso, à 8 rs. por mes y 22 por trimestre. En las procincia franco de porte, 1 rs. al mes y 30 por trinestre.—Madril, reducción del Huracan.—Barcelona, D. Falto Caces.—Valencia, Mariana.—Iluesca, viada de Esperanza.—Barbastro, Lafita.—Laragoza. D. Roque Gallifa. y D. Ramon Leot.—Cariñena, D. Ramon Perez.—Albarracin, D. Guillermo Masfarney.—Aliaga, D. Redro Benedicto.—Mora, D. Joaquin Terrent—Calamocha, D. Pe tro Navarro.—Castellote, D. Joaquin Moles.—Valderrobles, D. Lomingo Foz.—Montalban, D. Ramon Pequero.—Alcañiz, D. Enrique Vetez:—Ilijar D. Joaquin Eerned.

TERUEL 10 DE DICIEMBRE.

A las clases proletarias.

(Veanse nuestros números 7 y 9:)

Cremos haber demostrado suficientemente en los artículos anteriores, la utilidad y conveniencia de formar en nuestra patria una clase media, como la mas segura garantia para el sosten de la libertad y el órden. Indicamos ya los medios conducentes y que hibieramos adoptado para llevar á cabo este pensamiento, y es indudable que se esectuára en toda su estension si el sistema republicano se planteara en España. Pero interin se acerca este ansiado momento, apélamos al único recurso legal con que podemos contar.

Los inmensos bienes del clero secular, que deben ponerse en venta muy pronto, proporcionan anchuroso campo á nuestros proletarios para adquirir algunas fincas con que formar un pequeño patrimonio, y cultivadas por ellos mismos, hallarán á un tiempo ocupacion y el único medio de libertarse de la miseria y del hambre. Disminuirá de este modo el cuantioso número de jornaleros, y los desgraciados que no puedan salir de esta clase, obtendrán una retribucion massubida en compensacion á sus afanosas tareas.

Como nuestros hermanos ignoran generalmente las diligencias que deben practicar, para la formacion

de espedientes y demas hasta la subasta, los redactores de nuestro periódico como lo tienen ya anunciado, se eucargan de evacuarlas desde luego, dirigiendo todos los trabajos indispensables para el mejor ecsito de esta empresa. En su consecuencia invitan à todos los labradores pobres, jornaleros y artesanos de esta capital y su provincia para que haciendo un pequeño esfuerzo se decidan á comprar aquella porcion de bienes nacionales, enyo-importe conceptuen bucuamente poder pagar à los plazos es-

Todos los cindadanos comprendidos en las clases indicadas, presentarán en la redacción del Centinela.

1. Una certificacion del alcalde constitucional y cura parroco en que se acredite su buena conducta moral y política, su adhesion á las instituciones liberales, y el hallarse en el ejercicio de los derechos de ciudadano.

2. Documento que acredite pertenecer á las filas de la M. N., y no haber correspondido nunca á las de la rebelion.

3. Otro, en que conste no pagar anualmente mas de 120 rs. vn. por toda clase de contribuciones.

tanciada de las fincas que descen adquirir, espresando sus nombres, cavida y confrontaciones.

blos de la provincia, dirigirán estos documentos á la redaccion francos de porte. Si los redactores pueden conseguir el objeto que se proponen, tendrán el placer de haber contribuido al bien estár de una gran parte de sus concindadanos; unica recompensa que esperan obtener por sus patrioticas tareas.

# Elecciones munici-

Las de parroquia celebradas el 5, en la populosa y liberal Valencia, harán conocer á muchos que el partido republicano cuentá en sus filas numerosos prosentos. En carata de aquella capital, del 7 que tenemos à la vista, nos dicen: «Nunca se ha visto en Valencia triunfo tan general; ann los moderados solian ganar tres ó cuatro parroquias; pero los santones ó infantiblos, como unevamente se les llama a los progresistas, ni una sola. Cuantos pesfuerzos han hecho! cuanto oro han derramado! todo en vano, es como na derramado!

Concluidas las elecciones un inmenso gentio con los dos alcaldes
constitucionales electores, se dicigieron al calé de los democratas, y
permanecieron hasta muy entrada
la noche, brindando por el pueblo
y triunfo del sistema repúblicano.
Al dia signiente se dio un magniico convite en la fonda de las diligencias de 500 cubiertos. Las músicas del 1.º y 3er. batallon de la
M. N. estubieron tocando himnos
patrioticos. Se ceharon á volar inumerables pichones con cintas verdes, y se repartieron con profusion

diferentes versos, de los cuales incertamos algunos á continuacion. El entusiasmo reinaba entre la multitud, que ha observado el órden mas admirable.

La Tribuna de Valencia del 7, à ditima hora, confirma estas noticias, y añade que el pueblo valenciano ha visto con disgusto patrullas numerosas y precauciones
militares. Está visto que nuestros
mandanes no pueden gobernar sino
con las vayonetas.

#### AL PUEBIO.

Solo grande tu nombre podria Conservar en su fuerza las leyes; Tú las dictas, ó pueblo, y un día Respetarlas harás á los reyes.

Tu pujanza ha vencido al esclavo Que sujeto cobarde á un poder, Dominar intentaba al que es bravo Y al que grande en la ley quiere ser.

### A'LA ESPAÑA.

Que vengan los estrangeros Armados de su pujanza; Mientras vibres una lanza Será un sueño su ambicion. Se hundirán ante su sombra Y á la sombra de Padilla, Libertad para Castilla! Libertad á esta nacion!

#### VARIEDADES.

## Sagunto. Continuacion.

Veanse nuestros números anteriores.

La alocucion preinserta, pronunciada con tono patético y á tiempo oportuno, produjo mágicos efectos en el vulgo saguntino. Se restableció el orden, se reanimo el espiritu y el patriotismo, y con las enérgicas medidas de la antoridad. y castigos ejemplares, se logró estrechar la uniou, restituir la calma y hacer revivir el entusiasmo.

Anibal emprendió con su numeroso ejercito una espedicion desde
Turba hacia el oriente de Iberia; pasó el Ebro, infringiendo el tratado
que se lo prohibia, y sin hallar sus
huestes oposicion alguna, repasó dielto rio, y regreso á Turba con objeto de atacar á Sagunto, declarando-

### A VALENCIA,

Es la ley tu bello emblema, Y el valor tu noble escudo; Tú lucháste y nunca pudo Subyugarte atroz poder. Vencerás porque eres libre, Porque vences con las leyes; Y en vano osarán los reyes Tu venganza oscurecer.

#### A LOS ELECTORES.

Prez y honor á ese denuedo Que en la lucha habeis mostrado; Noble el pueblo se ha sentado Sobre el oro corruptor; Que la ley jamás vencida Vuestras plantas dirigiendo, Vuestro honor fue ennobleciendo, Por las leyes y el valor.

#### REMITIDO.

Sr. Editor del Centinela de Aragon.—Conceptuamos como un deber
de conciencia y de decoro en todo
funcionario público la justificacion
de cualquier censura razonable, de
toda inculpacion que por medio de
la prensa se les dírija con buena fé
y recto juicio.

Este precioso derecho que todo Ciudadano puede y debe ejercer, con limitaciones que desapro-

la guerra abiertamente. Entonces los saguntinos, cuyos temores se habian desvanecido algun tanto con la marcha de Anibal, se convencieron plenamente de la intencion y designios de los africanos, y desde aquel momento, se empezaron á hacer preparativos para la defensa.

Llega Anibal con un ejército de 150000 combatientes á la vista de Sagunto; la circunvala, y al segundo dia envia al senado un parlamentario, intimandoles la rendicion. Estaba concebido substancialmente en estos términos.

(Rumas de Sagunto, pagina 76.)

Anibal os dirige, Saguntinos.
Hoy la voz de clemencia. De Cartago
Se someten gustosos al dominio
Los pueblos de la Ibèria y su gobierno
Han adaptado todos, convencidos
De la equidad y amparo de sus leyes.
Sola vuestra ciudad no ha conocido

bamos altamente, le tenemos por el mas fecundo de aquel modo e- jercido, pero el aluso que de el se hace, aparece naturalmento á nuestros ojos como un verdadero y repugnante escándale, y tan esteril y perjudicial, que leps de ganar con él la causa pública vene á ser, por el contrario, un arseral funesto donde sus mas declarados y frenéticos enemigos acuden á porfia á escogitar armas para combatir la preciosa y santa instituion.

Hay funcionaios, sin embargo, que no quieren discutir con los que escriben sin fundamento, y hay-hom-bres que solo teman la pluma pa-

ra disparatar.

El Sr. B. en el comunicado inserto en el Certinela del dia 6 se encuentra en este caso, y en aquel, segun se me ha informado, el Intendente de rentas notablemente agraviado en tan peregrina produccion.

Por esta razon, yo que quisiera la libertad de imprenta libre como el eter de los cielos, sin ningun
gènero de cortapisa, y que la admito así con todos los errores y
desbarros de que es susceptible el
entendimiento humano, por que ella
sola puede suministrar el único, esencial y oportuno correctivo yo que
no tengo la ridicula humorada de
meterme jamas, por un simple capricho, á desfacedor de agravios, ni

Las ventajas que ofrecen, y que gezan Los que se aliaron al escudo invicto Del fiel cartaginés. ; Infortunados! Os sorprendió el romano fementido, Soborno con falacias y promesas A vuestra autoridad; su patrocinio Os prometió el falaz hasta que pudo A su ficticia alianza reduciros. Del innato candor é inesperiencia. El pérlido abusó, con el designio De imponeros el yugo formidable De servidambre vil. Logró el micuo Con falaces protestas deslumbraros, Para poder en tiempos sucesives Imponeros la ley que le pluguiese Y tendreis que admitir envilocides. "¿Por ventura ignorais que à los roma-(nos)

Solo dirige el interes mezquino?
Sus aliados de España fascinados
Su imprudencia y error han conocido:
Su gran credulidad ahora deploran,
Y llenos de rubor y arrepentidos
Quisieran desprenderse de la alianza
Que conducirles puede al precipi io: